



Firma del Plan de Igualdad de Lennox Refac en Burgos

Lennox Refac se convierte en una de las primeras empresas de la provincia de Burgos de más de 150 trabajadores y trabajadoras que cumple con la obligatoriedad de negociar y aprobar un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, en cumplimiento del convenio provincial de la Industria Siderometalúrgica. El Plan de Igualdad se ha firmado tras un largo proceso de negociación de casi tres años en el que ha participado la Agente de Igualdad de CCOO Burgos.



El plan está dirigido a erradicar situaciones de discriminación a través de las medidas de obligado cumplimiento finalmente incluidas en el Plan, **CCOO consigue que la empresa se comprometa a mejorar las condiciones laborales de las mujeres**, dado que en ellas recae la contratación discontinua y ocupan los puestos de menor categoría: En planta no hay Jefas de Equipo, ni mujeres en las Oficialías de 1ª y 2ª. Asimismo se **avanza en materia de conciliación, mejorando la flexibilización y adaptación horaria de los trabajadores y las trabajadoras, así como la posibilidad de acumular la reducción de jornada en jornadas completas.**

Firma del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Palencia

El pasado viernes 5 de octubre se firmo el I Plan de Igualdad del personal de la corporación palentina. Han transcurrido cinco años desde el inicio de la negociación hasta la firma del mismo. El plan de Igualdad en el que ha participado la Agente de igualdad de Palencia, recoge una serie de objetivos y medidas concretas con el fin de corregir las causas que ocasionan la discriminación, **establece medidas específicas en selección y promoción que fomentan la igualdad de oportunidades especialmente en aquellos puestos y ocupaciones en las que hay grandes diferencias a favor de un sexo respecto del otro como puede ser el cuerpo de bomberos, policía local y personal de oficios.**

PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

En el marco de la negociación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de León, se ha constituido una Mesa Técnica de Trabajo en la que participa la Agente de Igualdad de CCOO de León.

El trabajo esta avanzado y existe consenso por todas las partes en cuanto a la estructura, contenido y finalidad del Protocolo. Se estima que su redacción se encuentre finalizada antes del mes de diciembre para su aprobación por la Comisión de Igualdad paritaria del Ayuntamiento de León.



FORMACIÓN

¿CÓMO COMBATIR LA BRECHA SALARIAL A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?

CCOO Burgos a través de la Agente de Igualdad impartió formación a delegados y delegadas de Miranda de Ebro en materia de brecha salarial.

Durante el curso se analizaron las causas de las diferencias retributivas entre hombres y mujeres y se analizaron cláusulas que deben incluirse en los procesos de negociación colectiva para avanzar en su eliminación.



TALLER DE IGUALDAD EN EL EMPLEO

La Agente de Igualdad de CCOO Salamanca, impartió un taller de igualdad en el empleo para la Fundación Santa María la Real al que acudieron 15 personas para conocer la situación de las mujeres en el mercado laboral y los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar.



FORMACION A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En Zamora se realizó un taller para mujeres en riesgo de exclusión social dentro del Programa de Empleo para las víctimas de violencia de género. La Agente de Igualdad encargada de la formación trabajó con ellas la situación sociolaboral de las mujeres, los derechos laborales de las víctimas de violencia de género, así como ayudas y prestaciones.



LAS AGENTES DE IGUALDAD ACUDEN A MADRID AL CICLO DE SEMINARIOS SOBRE IGUALDAD, EMPLEO, CONCILIACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO



Los seminarios fueron organizados por la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración entre otras entidades con la Secretaria Confederal de la Mujer de CCOO. Las jornadas trataron varios temas relativos a la igualdad en el ámbito laboral y contaron como ponentes con numerosas personalidades del ámbito jurídico, universitario y sindical.



LA ASESORIA JURÍDICA DE CCOO BURGOS CONSIGUE QUE SE RESPETE EL SALARIO INTEGRAL DE UNA CELADORA EMBARAZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS:

El juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de Burgos ha reconocido el derecho de una celadora a mantener la prestación salarial que venía detentando en su puesto de trabajo antes que las condiciones laborales se adaptaran a la situación de riesgo durante el embarazo y la posterior baja por maternidad, lo que supuso dejar de percibir el complemento de nocturnidad. La sentencia condena en costas a la Junta de Castilla y León y a la Consejería de Sanidad a abonar la suma que se le dejó de pagar así como a concederle el descanso compensatorio o el abono equivalente según corresponda.



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO

Coloca este boletín en el tablón de tu centro de trabajo

